



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 22

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2015-00507-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASA DE MERCADO DE PAMPLONA S.A.	MUNICIPIO DE PAMPLONA	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. NELSON HERNAN PARRA CARRILLO, APODERADO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
2	54001-23-33-000-2016-00292-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA INES NIÑO DE VARGAS	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. YAMAL ELÍAS LEAL ESPER, APODERADO DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAŃIZARES, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA



3	54001-23-33-000-2016-00352-00	REPARACION DIRECTA	ADRIANA LUCIA VILLAMIZAR MUÑOZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL - AEROCHARTER ANDINA S.A.S BRINKS DE COLOMBIA S.A	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. DIANA LESLIE BLANCO ARENAS, APODERADA	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA
				BRINKS DE COLOMBIA S.A.	DE LA SOCIEDAD AEROCHARTER ANDINA S.A.S., CON LA CONTESTACIÓN DE LA	
					DEMANDA.	
ļ					SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. RODRIGO POMBO	
					CAJIADO, APODERADO DE LA SOCIEDAD BRINKS DE	
					COLOMBIA S.A., CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	
					SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. OSCAR JAVIER	
					ALARCON CHACON, APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA -	
					POLICIA NACIONAL, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	

De acuerdo al Articulo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,02 Marzo de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 02 Marzo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General

PAGINA

2



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy <u>02 Marzo de 2017</u> a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones, Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General